



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** LAIKUAJ  
**Número de autorización:** 15757  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 15/07/1980  
**Fecha de Caducidad:** 31/08/2021

**Titular**

**AIFAR AGROQUÍMICA S.R.L.**

Via Bazzano, 12  
16019 Ronco Scrivia  
(Genova)  
ITALIA

**Fabricante**

**LAINCO, S.A.**

Avda. de Bizet, 8-12  
08191 Rubí  
(Barcelona)  
ESPAÑA

**Composición:** ACIDO GIBERELICO 2% [SL] P/V

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas HDPE de: 100 ml (ancho boca: 40 mm), 250 ml (ancho boca: 40 mm), 1 l (ancho boca: 40 mm), 5 l (ancho boca 48 mm) y 20 l (ancho boca: 48 mm).



**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis cc/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Alcachofa	INDUCIR CRECIMIENTO FRUTO	32 - 40	Máx. 3	7	800 l/ha	Aplicar a la aparición del primer capítulo (BBCH 40-49).
	PRECOCIDAD COSECHA					
Clementino	INDUCIR CUAJADO	50	Máx. 3	7	1.500 l/ha	Aplicar en floración y a la caída del primer pétalo (BBCH 65-71).
Vid de mesa	INDUCIR ALARG. PEDUNCULOS	24	Máx. 3	7	<p>Uvas con semillas: 800-1.000 l/ha</p> <p>Uvas sin semillas en floración: 300-1.000 l/ha</p> <p>Uvas sin semillas después del cuajado: 800-1.000 l/ha</p>	<p>Uvas con semillas: Aplicar desde 2 hojas desplegadas (BBCH 55) hasta inflorescencias desarrolladas completamente y flores separándose (BBCH 75) un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 7 días entre aplicaciones.</p> <p>Uvas sin semillas: Aplicar en floración (BBCH 60-69) un máximo de 4 aplicaciones con un intervalo de 2-3 días entre aplicaciones o aplicar después del cuajado (BBCH 72-77) un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo entre aplicaciones de 7 días.</p>



USO	AGENTE	Dosis cc/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	AUMENTAR TAMAÑO FRUTO	150	Máx. 2		800-1.000 l/ha	Solo en uvas sin semillas. Aplicar tras el cuajado de la baya cuando ésta alcanza 3-4 mm de diámetro (BBCH 72-77).

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Alcachofa, Clementino, Vid de mesa	NP

**Condiciones generales de uso:**

Fitorregulador con acción polivalente.

Aplicar solo al aire libre en pulverización a alto volumen con tractor o pulverización manual con lanza/pistola o mochila.

En la etiqueta se incluirán las advertencias sobre incompatibilidad con otros productos fitosanitarios. Los efectos provocados por el tratamiento dependen de las condiciones ambientales, momentos fenológicos del cultivo tratado y las diversas variedades de cultivo. Antes del tratamiento, probar en pequeñas muestras de cultivo con la dosis más baja sobre la variedad a tratar con la finalidad de considerar efectos no esperados. Se adaptarán las técnicas a utilizar.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

SEGURIDAD:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:



- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
  - o Ropa de trabajo
  - o Guantes de protección química
  
- APLICACIÓN:
  - o Mediante tractor: ropa de trabajo.
  - o Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

- o Ropa de trabajo.

**FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO**

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/ el gas/ la niebla/los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.



**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**